

# Senador Ricardo Celis impulsa avance clave para el Centro Oncológico en La Araucanía tras reunión con el Ministerio de Desarrollo Social en La Moneda

*Tras la reunión, la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf se comprometió a agilizar la Recomendación Social (RS), un paso decisivo para concretar el esperado Centro Oncológico, que beneficiará a más de cinco mil personas de la región.*



El senador Ricardo Celis Araya sostuvo una reunión con la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, en el Palacio de La Moneda, instancia en la que se abordaron avances clave para el desarrollo del Centro Oncológico en la Región de La Araucanía.

En el encuentro participó también parte del equipo técnico del Servicio de Salud, con el objetivo de revisar el estado del proyecto y acelerar su tramitación, considerada prioritaria para la región y el sur del país.

Tras la reunión, se confirmó el compromiso del Gobierno para agilizar la obtención de la Recomendación Social (RS), un paso fundamental para avanzar en la iniciativa.

“En concreto, fuimos a apurar el tranco y nos vamos con una buena señal, porque la ministra se comprometió a avanzar con mayor rapidez en el RS, un paso clave para que este proyecto continúe su tramitación”, señaló el senador.

El parlamentario valoró la disposición del Ejecuti-

vo, destacando que “estamos hablando de algo que impacta directamente en la vida de muchas familias de La Araucanía y que es de carácter transversal. El cáncer no tiene color político y hay que avanzar para darle una solución pronta”, concluyó.

El futuro Centro Oncológico busca fortalecer la atención especializada en La Araucanía, permitiendo reducir tiempos de espera y evitar traslados de pacientes a otras regiones del país.

“El cáncer hoy es una de

las principales causas de muerte en Chile, y no puede ser que las personas tengan que seguir esperando o trasladándose a otras ciudades como Valdivia o Santiago para recibir tratamiento”, agregó.

Asimismo, el parlamentario se refirió al reciente decreto de Alerta Sanitaria Oncológica, que comenzó a regir el 15 de abril tras su publicación en el Diario Oficial, lo que permitirá al Ministerio de Salud contar con facultades extraordinarias para atender a los más

de 30 mil pacientes oncológicos en Chile que esperan diagnóstico o tratamiento.

“Valoro la alerta sanitaria oncológica decretada por la ministra May Chomalí. De hecho, existe coincidencia programática, ya que esta medida formaba parte de mis propuestas como candidato a senador. Es una herramienta necesaria, porque permitirá contar con facultades extraordinarias para enfrentar la crisis hospitalaria y avanzar en la reducción de las listas de espera”, afirmó el senador.